

VAMOS, GRANADA.



AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Dña Pilar Rivas Navarro, concejal del Grupo Municipal "Vamos, Granada", a tenor de lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria, la siguiente

PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN ORAL

Desde el grupo municipal de Vamos, Granada queremos hacer llegar al Gobierno Municipal nuestra preocupación por la falta de desarrollo y aplicación del Plan Integral de Energía para la ciudad que en su día se aprobó en el Pleno, e instamos a su dinamización, con la intención de mejorar la eficiencia energética y apostar por las energías renovables a nivel municipal.

En este sentido, sería necesario contar con un marco normativo a nivel nacional que promoviera los objetivos marcados en declaraciones como el Pacto de los Alcaldes o la citada moción, aprobados todos ellos por unanimidad del Pleno. Por ello, instamos al Gobierno Municipal a que, en nombre del Pleno y en cumplimiento de los acuerdos del mismo, exija al Gobierno Central la derogación del Real Decreto 900/2015 sobre la regulación del autoconsumo energético, también conocido como "el impuesto al sol".

Granada, 23 de marzo, 2017



Pilar Rivas Navarro

Grupo Municipal Vamos, Granada

Grupo Municipal «Vamos, Granada»
Plaza del Carmen s/n
Telf. 958 24 82 53
vamosgranada@granada.org
www.vamosgranada.com